



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, Edificio Los Laureles, Local #105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGC OBS-IE-N03-2026, referente al Servicio abierto de jardinería para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. ROSA MERCEDES DÍAZ TERÁN presenta escrito de fecha 20 de marzo de 2026.
2. CONSISOFT CONSULTORÍA, S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 20 de marzo de 2026, firmado por el C. Ángel Eduardo Cuevas Arteaga, como Representante legal.
3. INVESTA CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V. presenta escrito de fecha 20 de marzo de 2026, firmado por el C. Benjamín Alejandro Mora Martínez, como Representante legal.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	ROSA MERCEDES DÍAZ TERÁN		CONSISOFT CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.		INVESTA CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
2 Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		-	-	-	-
A Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura, sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	x		-	-	-	-
B Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso B)	x		-	-	-	-
C Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		-	-	-	-
D Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en	Inciso D)	x		-	-	-	-



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>						
<p>E Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso E)	x	-	-	-	-
<p>F Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases</p>	Inciso F)	x	-	-	-	-
<p>G Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al</p>	Inciso G)	x	-	-	-	-

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.							
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto al servicio ofertado conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	x	-	-	-	-	-
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las presentes bases.	Inciso I)	x	-	-	-	-	-
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x	-	-	-	-	-
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x	-	-	-	-	-
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.27, 2.1.28 y 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	Inciso L)	x	-	-	-	-	-

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

M	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo <u>ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR</u> , misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	Inciso M)	x	-	-	-	-
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar Constancia de Situación Fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el INFONAVIT, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	x	-	-	-	-
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	x	-	-	-	-
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la	Inciso P)	x	-	-	-	-

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
Q	<p>Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.</p> <p>(Modificado en Junta de Aclaraciones).</p>	Inciso Q)	X (No adjunta la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, en original y copia simple para cotejo).	-	-	-	-	
R	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso R)	-	-	-	-	-	
S	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de</p>	Inciso S)	-	-	-	-	-	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso T)	-	-	-	-	-	-
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	Inciso U)	-	-	-	-	-	-
V	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	Inciso V)	-	-	-	-	-	-
W	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, de él dependerá asignar el número de trabajadores para que atienda las cinco áreas solicitadas, así mismo, será el responsable de llevar su herramienta y el equipo adecuado tomando las medidas de protección necesarias, así como los productos que se requieran para realizar el servicio.	Inciso W)	-	-	-	-	-	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

X	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, el prestador de servicio tomará en cuenta el riego, fumigación y abono o fertilizante en áreas verdes, de acuerdo con las necesidades propias y particulares de cada área; en el mismo sentido deberá considerar la limpieza consistente en la recolección de hojas secas, ramas, hierbas, así como el retiro de los residuos o desechos que se generen del servicio.	Inciso X)	-	-	-	-	-	-
	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	-	-	-	-	-	-

Derivado de lo anterior, se hace constar que la concursante ROSA MERCEDES DÍAZ TERÁN, presenta la carta identificada como inciso Q), sin embargo, no adjunta la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales en original y copia simple para cotejo, por lo anterior se desecha su propuesta, de conformidad con los numerales 13, 13.3 de las bases.

13 ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Así como conforme a los numerales 24, 24.1 de las bases de invitación:

24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de lo anterior y al no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 32, 32.1. de las bases que a la letra dice:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

32 INVITACIÓN DESIERTA.

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, realizando la devolución de los sobres A y B de las empresas participantes CONSISOFT CONSULTORÍA, S.A. DE C.V. e INVESTA CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el Lic. Ismael Onofre Campusano, por el área solicitante y requirente el L.R.C. Daniel Malakias Sánchez Martínez y por la empresa CONSISOFT CONSULTORÍA, S.A. DE C.V., la C. Alba Emily González Hernández, rubricaron los anexos 2 y los documentos contenidos en el sobre, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica de la presente invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicadas en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, Edificio Los Laureles, Local #105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo de 2026.

Esta acta consta de 10 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
----------------	-------



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.</p>	
<p>Por la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.</p>	
<p>Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.</p>	
<p>Por la Secretaría de Administración y Finanzas. Mtro. José Luis Popoca Memije. Asesor Operativo "A" de la Subsecretaría de Egresos.</p>	
<p>Por el Área Solicitante y Requirente. L.R.C. Daniel Malakias Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p>	

Por los concursantes invitados:

Concursantes (Persona física o moral)	Representantes	Firmas
ROSA MERCEDES DÍAZ TERÁN.	C. Gabriela Alejandra Díaz Vásquez.	
CONSISOFT CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	C. Alba Emily González Hernández.	
INVESTA CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	C. María Claudia Zaragoza Robles.	

-----FIN DEL ACTA-----